MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

VISTOS: La patente Rol Nº 266933-1, cuyo titular es ASESORIAS E INVERSIONES LAS HUALTATAS LIMITADA, RUT: 76.434.525-8, que ampara al establecimiento ubicado en AV.ISIDORA GOYENECHEA Nº 3621, OFICINA 901, EDIFICIO B; la solicitud de Modificación de Razón Social presentada por la sociedad ASESORIAS E INVERSIONES HYPERICUM SPA, RUT: 76.434.525-8 y expediente acompañado; Informe Jurídico Nº 1.289 de fecha 17 de Agosto de 2023; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 13930

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Modificación de la Razón Social de la patente comercial cuyo titular es ASESORIAS E INVERSIONES LAS HUALTATAS LIMITADA, RUT: 76.434.525-8.

Rol: **266933-1**

Giro: ASESORIAS Y CONSULTORIAS FINANCIERAS

Por su nueva razón social: **ASESORIAS E INVERSIONES HYPERICUM SPA, RUT: 76.434.525-8**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

